



Nota de Prensa N° 1374/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISÓ MANIFESTACIÓN PACÍFICA EN CAJAMARCA

- ***Defensoría del Pueblo, Policía Nacional y Fiscalía se reúnen para garantizar que las movilizaciones sean pacíficas y se respete la paz social.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca acompaña las marchas que se realizan en esta región para garantizar que se respete el derecho de la ciudadanía a protestar de manera pacífica y que en las movilizaciones la Policía Nacional del Perú preserve el orden público, evitando el uso excesivo de la fuerza, conforme lo señalado en la Constitución Política del Perú.

En la jornada de protesta del lunes 16 de noviembre participaron unas 3000 personas, en su mayoría estudiantes universitarios, que se concentraron en la Universidad Nacional de Cajamarca y marcharon hasta la plaza de Armas. En la movilización, que reunió a docentes, personal administrativo y grupos sindicales, también participó la comunidad educativa del Instituto Superior Pedagógico, así como otros grupos de jóvenes.

La marcha pacífica fue acompañada por personal de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca, quienes custodiaron la movilización ciudadana en todo su recorrido por la ciudad y supervisaron de cerca el rol de la Policía Nacional y el Ministerio Público. Además, estuvieron presentes miembros de la Policía femenina, quienes usaron guantes blancos en señal de paz y con la finalidad de disuadir a los manifestantes de cualquier hecho de violencia.

Antes de las marchas, la institución se reunió con las autoridades de la Primera Comisaría de Cajamarca, la Policía Nacional y la Fiscalía de Prevención del Delito a fin de coordinar acciones para garantizar que las manifestaciones se realicen sin violencia y respetando la paz social, así como la propiedad pública y privada. En la reunión, la Policía se comprometió a llevar armamento no letal y evitar el uso irracional y desproporcionado de los gases lacrimógenos.

Por su parte, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca indicó que continuará acompañando las movilizaciones e instando también a manifestantes a desplazarse en forma pacífica y evitando la confrontación. En tanto, la Fiscalía se comprometió a actuar en defensa de la legalidad.

Ante la convocatoria de nuevas marchas, la institución recalcó que la ciudadanía puede manifestarse pacíficamente, pero este derecho es incompatible con cualquier acto de violencia. De igual manera, recordó que la Policía Nacional solo puede detener a las personas en caso de flagrante delito y solo pueden intervenir cuando estén debidamente identificados. Asimismo, resaltó que las personas detenidas deben ser objeto de un trato adecuado y debe respetarse su derecho al debido proceso.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca reiteró su compromiso de seguir trabajando en la defensa de los derechos fundamentales de la población y recordó a la ciudadanía que puede realizar sus quejas y/o consultas sobre la vulneración de derechos a través del número telefónico 996575406.

Cajamarca, 16 de noviembre de 2020